

Hiperpresidencialismo en la Banca Regional de Desarrollo: el caso de la Corporación Andina de Fomento

Hyper-presidentialism in the Regional Development Bank: the case of the Andean Development Corporation

Sebastián Alfredo Nader¹

Recibido: 27 de marzo de 2019 Aceptado: 12 de junio de 2019
DOI: <https://doi.org/10.33110/cimexus140106>

RESUMEN

Comprender las dinámicas de poder e intereses al interior de la Banca Regional de Desarrollo es uno de los objetivos de estudio en la Economía Política Internacional. Esto es especialmente cierto para Latinoamérica donde la necesidad de recursos multilaterales ha sido una preocupación histórica. Este trabajo se focaliza en una institución de creciente interés en la región, la Corporación Andina de Fomento, como una organización netamente latinoamericana que puede aportar particularidades regionales al estudio de la banca de desarrollo. Una de sus características particulares es el hiperpresidencialismo, esta variable ha sido poco estudiada al momento y poco se sabe respecto de cómo se manifiesta el hiperpresidencialismo en la Banca de Desarrollo. La investigación tipifica el hiperpresidencialismo para este tipo de instituciones y encuentra evidencias de hiperpresidencialismo en la Corporación así como posibles efectos sobre las dinámicas en la Banca Regional de Desarrollo para la construcción de futuras agendas de investigación.

Palabras clave: banca regional de desarrollo, economía política internacional, financiamiento para el desarrollo, hiperpresidencialismo.

ABSTRACT

This paper focuses on an institution of growing interest in the region, the Andean Development Corporation, as a distinctly Latin American organization that can bring regional particularities to the study of the development bank. One of its particular characteristics is hyperpresidentialism, this variable has been little studied at the moment, our research typifies the hyperpresidentialism for this type of institutions and finds evidence of strong hyperpresidentialism

¹ Estudiante de la Maestría de Investigación en Relaciones Internacionales, Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación, FLACSO-Ecuador. Correo electrónico: nadersebastian@gmail.com

in the Corporation as well as possible effects on the dynamics in the Regional Development Bank for the construction of future research agendas.

Keywords: regional development banking, regional development, international political economy, financing for development, hyper-presidentialism.

Clasificación JEL: O54

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca mejorar la comprensión sobre las dinámicas e intereses que moldean el comportamiento de la Banca Regional de Desarrollo (BRD) en América Latina a partir del análisis de la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la primera década del siglo XXI. La CAF es una institución que nace de la Declaración de Bogotá de 1966 con la intención de promover el desarrollo privado, los proyectos de interés regional y el Mercado Común Latinoamericano diseñado por Prebisch (1959) para alentar el encadenamiento productivo mediante exenciones arancelarias. En el período de análisis, desde el año 2000 al 2010, la CAF incrementó su nivel de operaciones en más de 300% alcanzando los US\$10,000 millones para el final de la serie. Esto la coloca al mismo nivel que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el financista multilateral de mayor peso para la región.

Alcanzar dicho nivel de operaciones pone de manifiesto la importancia de la CAF en la región como una ventanilla de financiamiento para el desarrollo, pero también marca un hito en la historia de las instituciones regionales de América Latina: por primera vez, una institución multilateral de desarrollo conformada netamente con socios de la región construye una herramienta con poder similar a las surgidas de Bretton Woods. Este punto es de especial interés a la CAF por dos motivos: existen abundantes investigaciones sobre las dinámicas de poder e intereses al interior de las instituciones de Bretton Woods, como la recientemente publicada por Hidalgo (2018), pero no de multilaterales libres de influencia hegemónica, es decir de la CAF; la segunda es que esta “independencia hegemónica” supone comportamientos y características diferentes para la CAF entre las cuales se encuentra el hiperpresidencialismo, objeto principal de este estudio.

Otro de los factores que despiertan interés en la CAF para el período 2000-2010 es que su crecimiento patrimonial exponencial ocurre de forma contemporánea con la creación del Banco del Sur como una alternativa a las instituciones de Bretton Woods (Vanbiervliet, 2013:17).

¿Por qué los accionistas de la CAF crean un Banco Regional de Desarrollo (BRD) cuando el que ya tienen está en su mejor momento? Esta investigación analiza el hiperpresidencialismo como una de las variables que pueden dar respuesta a la pregunta, el accionar y las decisiones tomadas bajo el velo del

hiperpresidencialismo son consideradas para evaluar su pertinencia, aunque el resultado de esta evaluación es ambiguo: el hiperpresidencialismo contribuye a tener una mejor calificación de riesgo en la institución pero como contrapartida genera conflictos con los accionistas de la misma.

Una investigación del Bank Information Center fue la primera en identificar la estructura “extremadamente presidencialista” (Hamerschlag, 2008: 20) en la CAF. Se llega a esta conclusión al observar que en 2006 el presidente de la institución obtuvo el permiso necesario para aprobar préstamos de hasta US\$75 millones sin la autorización o revisión de los accionistas (Hamerschlag, 2008). Tal poder discrecional fue aprovechado por el presidente para aprobar en forma directa el 25% del financiamiento que otorgó la institución en el 2007. Desde dicho trabajo publicado en 2008 no aparecieron nuevas investigaciones sobre esta estructura presidencialista.

Esta investigación tiene el objetivo de profundizar el estudio sobre los hallazgos de Hamerschlag (2008) para responder ¿cómo se manifiesta el hiperpresidencialismo en la BRD? y evaluar cuáles son sus efectos. Para esto se focaliza en la observación de la CAF durante la primera década del S.XXI considerando posibles efectos en el financiamiento para el desarrollo. Utilizamos el término hiperpresidencialismo para referirnos a la estructura extremadamente presidencialista con el fin de simplificar y enmarcar el análisis en terminología normalmente utilizada dentro de la Economía Política Internacional (EPI). La EPI presenta también las cotas dentro de las cuales será conducida la investigación y por lo tanto no contaremos con una hipótesis a ser validada o rechazada, este trabajo tiene un espíritu exploratorio cuya intención es entender un fenómeno poco estudiado hasta el momento y ensayar una respuesta a la pregunta planteada. No se trata de testear una hipótesis sino por el contrario de nutrir el campo de la investigación para que las hipótesis puedan ser formuladas.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio de la BRD realizado desde la EPI ofrece un espectro amplio de metodologías y herramientas, incluso diferentes perspectivas ontológicas. Esta diversidad tiene su origen, según Underhill (2000), en la variada formación de los científicos que constituyen este campo de estudio incluyendo a la economía, la historia, la sociología, las ciencias políticas, las relaciones internacionales, el derecho, etc. A groso modo podemos encontrar dos perspectivas dentro de la EPI que orientan en uno u otro sentido la investigación: la perspectiva del poder y la de las ideas. Explicaremos de forma sucinta cada una.

Dentro de la perspectiva del poder es posible agrupar a las corrientes neorrealista y neoliberal. Ambas comparten una ontología positivista que facilita la observación de los fenómenos acontecidos en la arena internacional y la elaboración de herramientas de análisis fundamentales como la interdepen-

dencia compleja (Cooper, 1972. Keohane y Nye, 1977) o la hegemonía de Gilpin (1975).

Con el mismo valor que la anterior, la perspectiva de las ideas recoge los aportes críticos derivados del estructuralismo, cuya simiente es de corte constructivista y por lo tanto forja un enfoque ontológicamente contrapuesto a la dimensión del poder. Esta visión heterodoxa aportó herramientas como el análisis de la hegemonía desde la política (Strange, 1970), el enfoque histórico de Cox (1987) y fue la base de un fuerte aporte latinoamericano a la EPI que comenzó con el modelo centro-periferia de Prebisch, continúa con Theotonio dos Santos, Hélio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Osvaldo Sunkel, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (Tussie, 2009) y reposa en la actualidad con la Nueva EPI Latinoamericana (Vivares, 2007).

El estudio de la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD) y la BRD desde la EPI está cruzado por ambas corrientes, existen vastos estudios desde la perspectiva del poder como de las ideas. Entre los primeros predomina la visión de la BMD y BRD como un bien público regional (Kindleberger, 1973) la cual es utilizada hasta la actualidad por comunidades epistémicas como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el BID y la CAF. El análisis desde las ideas permite entender a la BMD y BRD como un instrumento hegemónico que tiene la capacidad de influenciar ideológicamente a las regiones donde actúa, este tipo de estudios predomina en la academia y en algunos centros de investigación especializados. Ejemplos en esta línea de trabajo son Boas y McNeill (2004) que estudian cómo el pensamiento dominante de los estados y la academia influyen en el accionar de estas instituciones; Vivares (2008) observa que la tecnocracia se consolida dándole autonomía a la BRD y que luego es utilizada para incidir en la esfera política, técnica y financiera; en este mismo orden de ideas, Humphrey (2017) demuestra cómo las calificadoras de riesgo limitan el accionar de la BMD y la BRD para cumplir sus objetivos.

En esta última línea de investigación podemos colocar el trabajo del Bank Information Center (Hamerschlag, 2008) que introduce por primera vez la noción de influencia presidencialista en la gestión de la BRD. Este hallazgo se produce al notar que un gran número de operaciones en la CAF eran aprobadas por el presidente sin requerir autorización de la junta accionista o algún otro cuerpo colegiado dentro de la institución. A este comportamiento nosotros le llamaremos hiperpresidencialismo y consecuentemente colocaremos nuestra óptica de investigación dentro del poder de las ideas en la EPI.

El concepto de hiperpresidencialismo suele vincularse y desprenderse de la noción de “democracia delegativa” de Guillermo O’Donnell (1994), incluso Haslam (2003) llega a adjudicar el término a O’Donnell de forma equivocada. Se denomina democracia porque el ejecutivo se posesiona en el poder de manera democrática, pero a diferencia de la democracia representativa, el representante del ejecutivo sobrestima las facultades que le han sido otorgadas

y subestima el resto de los poderes del Estado. Por otra parte, el hiperpresidencialismo puede ser definido a grandes rasgos como la concentración de poder en el órgano ejecutivo con agravantes como la falta de control y el ejercicio del poder personalista (Nohlen, 2013), entre otros. Por lo tanto el concepto de hiperpresidencialismo guarda estrecha relación con el de “democracia delegativa”, el primero, sin embargo, parece más adecuado para referirnos al gobierno de una organización mientras que el segundo está netamente vinculado al ejercicio del gobierno en un estado nación.

La forma en que Hamerschlag (2008) mensura el hiperpresidencialismo, es sencilla pero efectiva: observa el número de operaciones aprobadas por el presidente dividido entre el total de operaciones aprobadas por la CAF. De forma inequívoca se entiende que un cociente cercano a cero implica ausencia de hiperpresidencialismo y por el contrario un cociente cercano a la unidad un hiperpresidencialismo severo, aunque no establece un rango ni intervalos en su investigación.

A los fines de refinar su método pondremos en consideración algunas definiciones y complementos. En primer lugar, definiremos formalmente al hiperpresidencialismo en la BRD como la concentración de poder en el órgano ejecutivo y será medido como el cociente resultante de dividir la cantidad de las operaciones aprobadas por el órgano ejecutivo sin la participación de los accionistas por el total de operaciones para un año determinado. La Tabla No. 1. sintetiza los resultados: estaremos en presencia de hiperpresidencialismo manifiesto cuando el cociente arroje un valor mayor a 0.25 y menor o igual a 0.5; hiperpresidencialismo fuerte cuando sea mayor a 0.5 y menor o igual a 0.75; hiperpresidencialismo severo cuando sea mayor a 0.75 y menor o igual a 1. Finalmente, el hiperpresidencialismo tendrá la característica de agravado cuando presente evidencias de falta de control y/o ejercicio del poder personalista.

	Hiperpresidencialismo manifiesto (Hp)	Hiperpresidencialismo fuerte (Hf)	Hiperpresidencialismo severo (Hs)
Operaciones aprobadas por el órgano ejecutivo / total de operaciones aprobadas	> 0,25 ≤ 0,5	> 0,5 ≤ 0,75	> 0,75 ≤ 1

Fuente: elaboración propia

Hasta aquí hemos definido un marco teórico y metodológico que nos permitirá dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas, es decir que nos ayudarán a entender qué es y cómo se manifiesta el hiperpresidencialismo en la BMD-BRD a través de la CAF. A continuación expondremos los resultados de la investigación realizada siguiendo estos lineamientos para poder debatir al respecto y esbozar conclusiones sobre la manifestación del hiperpresidencialismo, estar atentos a posibles efectos sobre el financiamiento para el desarrollo que puedan presentarse y discutir la pertinencia de las decisiones tomadas bajo un régimen hiperpresidencial.

RESULTADOS

Para nutrir de información el modelo planteado es necesario obtener datos sobre las operaciones aprobadas por la CAF. En particular nos interesa el período 2000-2010 porque es allí donde la institución logra posicionarse como un actor de peso y es también donde comienzan a presentarse fuertes conflictos entre la Corporación y sus accionistas más importantes. Estos conflictos tocan su punto máximo cuando un número considerable de sus accionistas crean en 2008 un organismo paralelo de similares características que responde de mejor manera a sus intereses: el Banco del Sur (Nader, 2018). Este lapso permite ampliar el horizonte utilizado por el Bank Information Center y captar estos fenómenos sin precedentes para la institución con la intención de evidenciar con mayor facilidad la variable hiperpresidencial.

Esta tarea no es sencilla puesto que la institución se maneja con sigilo sobre su accionar como sucede, en general con la BRD (Nelson, 2001). Para el caso de la CAF, los funcionarios entrevistados argumentan que, como la institución conduce negocios con el sector privado y se coordina con el sistema financiero internacional, debe tener reservas sobre la información que difunde para no romper acuerdos preexistentes. Este manejo poco transparente de la información es explícito en el portal web de la Corporación donde la información presentada es incorrecta en contraste con la información obtenida oficialmente de la CAF.

Lo anterior quiere decir que existen múltiples fuentes de información de la CAF, cada una con resultados diferentes (información en el portal web, informes anuales de gestión, información obtenida por pedido expreso a la institución, etc.). Para el presente estudio tomaremos la información presentada de forma oficial por la Dirección de Secretaría y Relaciones Externas de la CAF ante una solicitud formal de información. Los datos se resumen en la Tabla No.2. a continuación.

Los datos presentados nos muestran que en promedio 7 de cada 10 operaciones entre el 2000 y el 2010 fueron aprobadas por el órgano ejecutivo, es decir por la Presidencia de la CAF. Esto ubica a la gestión de la Corporación para dicho período dentro del hiperpresidencialismo fuerte hacia el extremo del

hiperpresidencialismo severo. En términos comparados, el BID, la BRD con características más cercanas a la CAF, tiene reglas bien contrapuestas: la aprobación de operaciones en el BID es aprobadas por una junta de 14 accionistas (Hernández, 2013) que fuerzan al consenso y evitan el hiperpresidencialismo.

Tabla 2

Hiperpresidencialismo real en la CAF durante el período 2000-2010

Año	Aprobación de operaciones por año y órgano institucional en base a la información interna de la CAF		
	Número de operaciones aprobadas por el directorio	Número de operaciones aprobadas por el presidente	Número de operaciones de carácter Confidencial
2000	12	26	8
2001	22	29	8
2002	18	18	7
2003	20	16	8
2004	23	74	2
2005	17	82	0
2006	22	77	0
2007	25	96	0
2008	18	109	0
2009	24	95	0
2010	34	99	0
Total	235	721	33
Porcentaje del total	23,76%	72,90%	3,34%

Fuente: elaboración propia en base a Nader (2018).

En cuanto a los agravantes de falta de control y ejercicio del poder personalista no es posible contar con datos que puedan dar luz sobre su existencia; una forma de revisar estos conceptos sería accediendo a las actas de asambleas y otros documentos internos que reflejen las características de la gestión, sin embargo, este tipo de documentos son confidenciales y no es posible acceder a su contenido. Por lo anterior, en la situación actual fue necesario recurrir a los métodos utilizado por la EPI desde la dimensión de las ideas, en particular la realización de entrevistas abiertas y revisión bibliográfica.

Dos encuestas abiertas de particular interés fueron realizadas a representantes de los países accionistas ante la CAF. Como resultado de ambas, se observa que, al momento de acontecer el Directorio, los accionistas (generalmente ministros o funcionarios de alto rango ejecutivo) llegan a la convocatoria “sin demasiada información”. Este hecho sumado al poco tiempo de sus agendas y unos intereses bien definidos para obtener los recursos que el país representado necesita, colocan a la falta de información en un segundo plano

y permiten de esa forma que la dinámica se mantenga en el tiempo. Lo anterior puede ser considerado como un principio de falta de control, no porque este se impida, sino por desidia de la controlante y en tal sentido no podría ser definido como agravante. Sin embargo, existen otros mecanismos generalmente utilizados por la BMD y la BRD para transparentar la gestión y de esa forma facilitar el control desde la sociedad civil al órgano ejecutor esto es, principalmente, la apertura de datos. Instituciones con el BID tienen publicados en sus portales digitales toda la información al respecto de la aprobación y ejecución de las operaciones en curso y terminadas. Esta información no se encuentra en la CAF y en el listado de operaciones que se publican se encuentran nombres del estilo “II Prog.Cof.Proy.Inv.Org.Mult.” para identificar proyectos que no tienen documentos ni mayor información adicional por lo cual el control cívico es, por decir lo menos, dificultoso. Desde esta perspectiva sí es posible considerar un indicio claro de falta de control. Considerar la falta de control como un agravante para la CAF dependerá entonces desde la óptica que se considere siendo evidente desde la perspectiva civil pero no tan claro desde sus accionistas.

Finalmente, el ejercicio de poder personalista es la variable de mayor complejidad para ser analizada, afortunadamente los 25 años de García al mando de la CAF facilitan la tarea. Al finalizar su gestión, a la CAF no le faltaron las notas de halago, publicaciones y ocasiones para “agradecer” su contribución a cargo de la institución. Desde el momento en que García recibía un salario, estaba haciendo lo que acordaban sus términos contractuales, la CAF no estaba recibiendo ningún favor. Lo anterior no implica que García no se merezca un agradecimiento por su gestión, pero tampoco parece correcto y -menos en términos institucionales- asignar los logros de los últimos 25 años a una persona.

Algunas publicaciones de prensa oficiales de la CAF refuerzan esta idea. En su nota “Enrique García culmina su gestión de 25 años al frente de CAF -Banco de Desarrollo de América Latina”² realiza un recuento de todas las métricas institucionales durante el último cuarto de siglo debajo de la fotografía de García y en el marco de su despedida. Otro caso es la condecoración con la “Gran Cruz Azul de la Orden de Isabel la Católica” donde se le premia a García por su capacidad cooperante con el pueblo español ¿era posible para García promover una cooperación tan ejemplar sin ser Presidente de un organismo multilateral de crédito y cooperación? ¿corresponde a García o a la CAF tal mérito? García refuerza esta idea cuando es entrevistado por el periódico andaluz “IDEAL” el 21 de febrero de 2017:

Cuando se produjo la crisis del 2008 en España, me llamó el presidente (de Colombia) Santos: «¿Cómo podemos ayudar a España?», me preguntó. ¿Qué hicimos? Facilitamos operaciones por 500 millones a través del ICO y de otras instituciones. (Soto, 2017)

2 Disponible en: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2017/03/enrique-garcia-culmina-su-gestion-de-25-anos-al-frente-de-caf-banco-de-desarrollo-de-america-latina/>. Consultado el 20 de enero de 2019.

Claramente García se expresa como si la CAF fuese una caja de recursos que se maneja con llamadas telefónicas entre amigos. Como podemos observar con los casos anteriores, este tipo de acciones no son casos aislados. Por el contrario, parece una práctica habitual donde el presidente de la CAF se apalanca en la institución no como Presidente sino como Enrique García, como un tipo de ejercicio del poder personalista que no puede ser descartado.

En conclusión y considerando las evidencias aportadas podemos establecer que en el período 2000-2010 existió hiperpresidencialismo en la CAF, que éste fue de carácter fuerte y cercano a uno de tipo severo y que, adicionalmente, se trata de un hiperpresidencialismo fuerte con agravantes puesto que se presentan principios de falta de control y de ejercicio del poder personalista en la figura de su presidente. Resta considerar la nueva presidencia asumida en la CAF luego de la partida de García para futuras investigaciones, al momento de la publicación de este artículo no ha sido posible acceder a información de características similares a la que se posee para el período 2000-2010.

DISCUSIÓN

Este trabajo presenta dos aportes respecto del trabajo original del Bank Information Center que fue pionero en evidenciar una gestión sobrecargada en las funciones presidenciales en la CAF (Hamerschlag, 2008). El primero es una definición formal y metódica para observar el hiperpresidencialismo en la BMD/BRD, asignarle un grado de intensidad e identificar agravantes. El segundo corresponde a la aplicación del método observando el comportamiento de la CAF para el período 2000-2010. En este punto hemos determinado que la Corporación evidencia un hiperpresidencialismo fuerte con dos agravantes: la falta de control y el ejercicio del poder personalista.

Con estos aportes se da respuesta a la pregunta que motiva la investigación, tenemos un método para observar cómo se manifiesta el hiperpresidencialismo en la BRD a partir de la observación de la CAF y cuáles son sus agravantes. Está claro también que las definiciones y el método que hemos desarrollado deberán mejorarse en la medida que esta variable sea analizada en más instituciones, otros intervalos temporales y desde otras perspectivas dentro de la EPI. Sin embargo, hemos logrado un magro, pero firme avance en consolidar la construcción de una variable que hasta el momento no ha sido tenido en cuenta para el análisis de la BRD.

En este momento podríamos preguntarnos ¿por qué es importante tener en cuenta al hiperpresidencialismo? Desde el punto de vista del accionista la respuesta evidente: nadie querrá que otra persona haga un manejo discrecional de su propio dinero. Por este motivo los fondos de inversión, las compañías, los organismos multilaterales y cualquier organización que tenga propietarios contará con una serie de reglas y una instancia de rendición de cuentas para verificar su cumplimiento por parte de los dueños del capital. Como se

mencionó al comienzo de este apartado, el descontento con la CAF -amén de su gran crecimiento- llevó a sus accionistas a crear una institución paralela: el Banco del Sur. El hiperpresidencialismo no es condición suficiente para explicar la aparición del Banco del Sur pero sí necesaria, luego de que el hiperpresidencialismo toca su punto máximo en el 2008, se firma el convenio constitutivo del Banco del Sur para responder a los intereses de los países de la región en el 2009 y a partir de allí el hiperpresidencialismo de la CAF comienza a disminuir.

Desde el punto de vista del financiamiento para el desarrollo la respuesta no es tan evidente, aunque el trabajo de Humphrey (2017) es de gran utilidad para escrutar una respuesta. Por una parte, el hiperpresidencialismo asemeja la BRD con la banca privada y eso mejora la calificación recibida por la BRD y la metodología de medición es tomada de la banca privada. Como consecuencia de una buena calificación se obtendrán más recursos para financiar el desarrollo y así se conformará el “círculo virtuoso” de las calificadoras de riesgo. Un trade-off se plantea como resultado de este “círculo virtuoso” porque en el afán de operar como un banco privado para mejorar la calificación de riesgo, la BRD desatiende su misión principal que es fomentar el desarrollo regional para enfocarse en los proyectos y operaciones de mayor rentabilidad financiera y no económica, es decir se pregunta cuánto dinero se ganará con el proyecto en vez de preguntarse cuánto ganará la sociedad.

Esto quiere decir que la pertinencia o virtuosidad del hiperpresidencialismo pivotea en un trade-off entre el conflicto con los accionistas y el desvío de los objetivos de desarrollo de la BRD con signo negativo, y una mayor capacidad para obtener recursos del sistema financiero internacional con signo positivo.

Resumiendo lo anterior podemos concluir que la investigación permitió ensayar respuestas con futuro potencial de investigación para la pregunta planteada y aportó a la consolidación de una variable que la EPI debería considerar para futuros análisis de la BRD: el hiperpresidencialismo. Por otro lado, los impactos en el financiamiento para el desarrollo y la conveniencia del hiperpresidencialismo en la BRD no están claros, por una parte el hiperpresidencialismo tiende a mejorar las calificaciones de riesgo pero por otro aleja a la BRD de sus objetivos institucionales y genera conflictos con los accionistas, esto último podría indicar que no es la rentabilidad de la BRD ni el volumen de operaciones lo que interesa a los accionistas. Para el inversor, la existencia de hiperpresidencialismo pone en alerta un balance frágil: a mayor intensidad de hiperpresidencialismo mayor captación de recursos, pero simultáneamente mayor tensión entre los intereses del accionista y la institución.

CONCLUSIONES

La observación de un hiperpresidencialismo fuerte y agravado en la CAF para el período 2000-2010 es el resultado de poner en práctica nuestro método

desarrollado para detectar manifestaciones de hiperpresidencialismo en la BRD. Con esto hemos cumplido el objetivo de dar respuesta a la pregunta de investigación planteada y se ha aportado al estudio del financiamiento para el desarrollo en la EPI.

El desarrollo del método para observar comportamientos hiperpresidencialistas en la BRD nos ha obligado a tomar definiciones y tabular dinámicas para que la herramienta propuesta sea de utilidad. Será necesario poner en práctica nuestro método en otras instituciones, otras coyunturas, explorar cómo interactúa con otras dinámicas y cuáles son las causas y consecuencias de su existencia. Esta puesta en práctica permitirá sin duda mejorar el método propuesto, pero también mejorará el entendimiento de la BRD por parte de la EPI al ofrecer un nuevo lente para observar las dinámicas de poder, el flujo de las ideas y la influencia en la esfera del financiamiento para el desarrollo.

En conclusión, el hiperpresidencialismo es positivo en la medida que mejora la capacidad de captar recursos la CAF pero tiene como contrapartida el conflicto de intereses con los accionistas y el desvío de los objetivos institucionales orientados a promover el desarrollo y la integración regional. Esto último es, por lógica, evidente: una institución que genera conflictos con los países accionistas que conforman la región y como resultado lleva a la duplicación de estructura e institucionalidad regional (Banco del Sur) desvía más que focaliza los objetivos de integración.

BIBLIOGRAFÍA

- Cooper, R. N. (1972). Economic Interdependence and Foreign Policy in the Seventies. *World Politics*, 24(02), 159-181. doi:10.2307/12009735
- Cox, R. W. (1987). *Production, power, and world order: Social forces in the making of history*. New York, NY: Columbia University Press.
- Gilpin, R. (1975). US power and the multinational corporation: The political economy of direct foreign investment. *New York: Basic Books*, 44, 64-5.
- Hamerschlag, K. (2008). Corporación Andina de Fomento (CAF) Guión Básico para la Sociedad Civil. *Bank Information Center*.
- Haslam, P. A. (2003). *Argentina: governance in crisis*. FOCAL.
- Hernandez, D. (2013). Does Inclusion Guarantee Institutional Autonomy? The Case of the Inter-American Development Bank. *Discussion Paper Series, No. 541, University of Heidelberg, Department of Economics, Heidelberg*.
- Hidalgo, P. (2018). *Incidencia del modelo de desarrollo de Colombia y Ecuador en la asistencia del BID durante el periodo 2007-2015*. Tesis de maestría, Flacso Ecuador.
- Humphrey, C. (2017). The principal in the shadows: credit rating agencies and multilateral development banks. *Review of International Organizations*, 12, 2.

- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1977). *Power and interdependence: World politics in transition*. Boston: Little, Brown.
- O'donell, G. A. (1994). Delegative democracy. *Journal of democracy*, 5 (1), 55-69.
- Prebisch, R. (1959). El Mercado Común Latinoamericano. *Comercio Exterior*, 9 (9): 509-513.
- Nader, S. (2018). ¿Quién controla la CAF? Un análisis sobre su actuación en la década progresista (Tesis de maestría). Manuscrito sin publicar, Departamento de Relaciones Internacionales y Comunicación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador.
- Nelson, P. J. (2001). Transparency mechanisms at the multilateral development banks. *World Development*, 29(11), 1835-1847.
- Nohlen, D. (2013). El presidencialismo comparado. *Revista Instituto de Altos Estudios Europeos*, 1.
- Soto, A. (2017). Enrique García: «Es Un Buen Momento Para Que España Y Latinoamérica Fortalezcan Relaciones»." IDEAL, Febrero 21, 2017. <https://www.ideal.es/economia/201702/21/enrique-garcia-buen-momento-20170221000811-rc.html>. 20 de enero de 2019
- Strange, S. (1970). International economics and international relations: a case of mutual neglect. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, 304-315.
- Tussie, D. 2009. *El estudio de la Economía Política Internacional*. Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global, editado por Thomas Legles, Arturo Santa Cruz y Laura Zamudio González. México: Oxford University Press, 51-61
- Underhill, G. R. (2000). State, market, and global political economy: genealogy of an (inter-?) discipline. *International Affairs*, 76(4), 805-824.
- Vivares, E. (2007). Toward a Re-reading of the Political Economy of South America?. *IPEG Papers in Global Political Economy* 29.
- Vivares, E. (2008). *Towards a New International Political Economy of Regional Development Banks: The case of the Inter-American Development Bank and its role in the Argentine liberalisation process of 1990s*. Tesis de doctorado, University of Sheffield.
- Vanbiervliet, S. A. (2013). El Proyecto Regional Bolivariano y las consecuencias de la muerte de Hugo Chávez para América Latina. *Agenda Internacional* 31: 9-30.